



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **RAFAEL HUMBERTO QUINCHE PINZÓN** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 79.760.681 y Tarjeta Profesional N° 180.755 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00069 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL PRIMERO (1º) DE ABRIL DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 7 de julio de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. Romer Salazar Sánchez.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintisiete (27) de mayo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintinueve (29) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario
Rafael Andres Rave Rojas

Firmado Por:

Secretario
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66e0d479528c1196399e90cea5bb05c3572dca55309aeef444f337d28217a528**

Documento generado en 26/05/2025 01:40:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META**

EMPLAZA

Al abogado(a) **ANGIE LIZETH GUTIÉRREZ CARDOZO** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.121.924.527 y Tarjeta Profesional N° 298.472 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00076 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL PRIMERO (1º) DE ABRIL DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 7 de julio de 2025 a las 11:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. Romer Salazar Sánchez.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintisiete (27) de mayo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintinueve (29) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized letters 'R' and 'J'.

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario
Rafael Andres Rave Rojas

Firmado Por:

Secretario
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed29030fccfe5a4aafd32570017cf917b8bf0d9f59113464278d23c58ecce79**

Documento generado en 26/05/2025 01:40:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META**

EMPLAZA

Al abogado(a) **MARÍA ALEJANDRA CENDALES PEÑARANDA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.121.938.316 y Tarjeta Profesional N° 393.536 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00118 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL PRIMERO (1º) DE MARZO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 9 de julio de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. Romer Salazar Sánchez.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintisiete (27) de mayo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintinueve (29) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized letters 'R' and 'J'.

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario
Rafael Andres Rave Rojas

Firmado Por:

Secretario
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0adbccaa1fc85b3dd58ea699afe77348b886334af0f0afb5794728383f6ebb1e**

Documento generado en 26/05/2025 01:40:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **LEIDY PAOLA VALDES SOLANO** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.016.063.720 y Tarjeta Profesional N° 289.967 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00129 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL PRIMERO (1º) DE ABRIL DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 8 de julio de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. Romer Salazar Sánchez.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintisiete (27) de mayo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintinueve (29) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario
Rafael Andres Rave Rojas

Firmado Por:

Secretario
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d4d37e7f6d2a5f67151b83aaebd faa4fb1962c67dce74bf3a14b3c6588e6e67c**

Documento generado en 26/05/2025 01:40:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **DAGOBERTO HERRERA DÍAZ** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.121.882.729 y Tarjeta Profesional N° 275.492 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00136 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 10 de julio de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. Romer Salazar Sánchez.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintisiete (27) de mayo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintinueve (29) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario
Rafael Andres Rave Rojas

Firmado Por:

Secretario
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66d9210f1ef6c6accda9692b265dc2d50a003e4236f2bde9db41e6238537888e**

Documento generado en 26/05/2025 01:40:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **CARMEN LORENA LEAL RUIZ** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 40.217.806 y Tarjeta Profesional N° 310.670 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00174 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL ONCE (11) DE MARZO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 9 de junio de 2025 a las 11:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. Romer Salazar Sánchez.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintisiete (27) de mayo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintinueve (29) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario
Rafael Andres Rave Rojas

Firmado Por:

Secretario
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **715bd8e01eb6f5134b119ed9bf9d1beaeb1b4493b48735e27c3add0fc8836e54**

Documento generado en 26/05/2025 01:40:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **FERNANDO ACUESTA CUESTA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 79.397.830 y Tarjeta Profesional N° 139.482 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00178 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 8 de julio de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. Romer Salazar Sánchez.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintisiete (27) de mayo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintinueve (29) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario
Rafael Andres Rave Rojas

Firmado Por:

Secretario
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2deb8741858ac99ce1f443005e7c7ae5a611f783b96d4a193465b3772679bb41**

Documento generado en 26/05/2025 01:40:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **JORGE ALEJANDRO CASTRO ÁLVAREZ** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 86.008.044 y Tarjeta Profesional N° 148.011 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00180 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL ONCE (11) DE MARZO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 3 de junio de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. Martha Cecilia Botero Zuluaga.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintisiete (27) de mayo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintinueve (29) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario
Rafael Andres Rave Rojas

Firmado Por:

Secretario
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b1a740379d0b682463adf445f68aa2848e12d90f6b4f75b0a7fe39b180fe1ad**

Documento generado en 26/05/2025 01:40:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **CÉSAR HERNANDO ALVARADO CRUZ** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 80.384.445 y Tarjeta Profesional N° 247.641 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00189 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL ONCE (11) DE MARZO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 10 de junio de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. Romer Salazar Sánchez.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintisiete (27) de mayo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintinueve (29) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario
Rafael Andres Rave Rojas

Firmado Por:

Secretario
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0aab905dd6da7242a860496e7a93aecbed9a123607e39adbaf583da40ba6abda**

Documento generado en 26/05/2025 01:40:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **JOHN ALEXANDER MORALES URREA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 86.063.150 y Tarjeta Profesional N° 211.212 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00204 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 9 de julio de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. Romer Salazar Sánchez.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintisiete (27) de mayo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintinueve (29) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario
Rafael Andres Rave Rojas

Firmado Por:

Secretario
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **08ffe99a95b8c06f77dcafb0b63f07bb9b35f863eea0cc854eec9fe23258f3a2**

Documento generado en 26/05/2025 01:40:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **SANDRA ELENA LÓPEZ NOPE** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 39.700.784 y Tarjeta Profesional N° 66.946 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00208 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL VEINTICINCO (25) DE MARZO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 4 de junio de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. Martha Cecilia Botero Zuluaga.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintisiete (27) de mayo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintinueve (29) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario
Rafael Andres Rave Rojas

Firmado Por:

Secretario
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5102c34a104582d9d53ac556e7d04232f5153ce9f77ee9d846bb466158d31a80**

Documento generado en 26/05/2025 01:40:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **BRANDON CAMILO LOMBANA GAITÁN** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.121.898.126 y Tarjeta Profesional N° 301.232 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00222 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL PRIMERO (1º) DE ABRIL DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 10 de junio de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. Martha Cecilia Botero Zuluaga.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintisiete (27) de mayo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintinueve (29) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized letters 'R' and 'J'.

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario
Rafael Andres Rave Rojas

Firmado Por:

Secretario
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e2cc6c2ac63655d8702d869e667b10d8f727eef192627483da9bb21cbab1fe8**

Documento generado en 26/05/2025 01:40:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META**

EMPLAZA

Al abogado(a) **JOSÉ MANUEL BERMÚDEZ CORTÉS** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 79.304.519 y Tarjeta Profesional N° 52.320 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00230 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL PRIMERO (1º) DE ABRIL DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 11 de junio de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. Martha Cecilia Botero Zuluaga.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintisiete (27) de mayo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintinueve (29) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario
Rafael Andres Rave Rojas

Firmado Por:

Secretario
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db69cabe4fa58e3f9618eb5a3aa95571dd5499fee5f9f77fe922093b0d66e259**

Documento generado en 26/05/2025 01:40:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **CARMENCITA PINEDA VEGA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 40.388.424 y Tarjeta Profesional N° 132.983 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00233 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 10 de julio de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. Romer Salazar Sánchez.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintisiete (27) de mayo de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintinueve (29) de mayo de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario
Rafael Andres Rave Rojas

Firmado Por:

Secretario
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b07104e38b0877c99d9ac19dbdb1261883130b30dfe0d3a2beffab3a451769f2**

Documento generado en 26/05/2025 01:40:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>